

SESIONES ORDINARIAS

2011

ORDEN DEL DÍA N° 2540

COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 21 de septiembre de 2011

Término del artículo 113: 30 de septiembre de 2011

SUMARIO: **Fallecimiento** del dibujante Francisco Solano López, acaecido el día 12 de agosto de 2011 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Expresión de pesar.

1. **Barrios, Fein y Cuccovillo** (4.149-D.-2011).
2. **Bidegain** (4.280-D.-2011).

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Barrios y Cuccovillo y de la señora diputada Fein, por el que se expresa pesar por el fallecimiento del dibujante Francisco Solano López, ocurrido el día 12 de agosto de 2011, y el proyecto de declaración de la señora diputada Bidegain, sobre el mismo tema; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar pesar por el fallecimiento del dibujante Francisco Solano López, acaecido el día 12 de agosto de 2011, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 7 de septiembre de 2011.

*Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol.
– Norah S. Castaldo. – Silvia L. Risko. –
María E. P. Chieno. – Paula C. Merchán.*

– Nora E. Videla. – Elsa Álvarez. – Miguel Á. Barrios. – Nora E. Bedano. – Claudia F. Gil Lozano. – Olga E. Guzmán. – Pedro O. Molas. – Héctor H. Piemonte. – Juan C. Scalesi.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Barrios y Cuccovillo y de la señora diputada Fein por el que se expresa pesar por el fallecimiento del dibujante Francisco Solano López, acaecido el día 12 de agosto de 2011, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y el proyecto de declaración de la señora diputada Bidegain, sobre el mismo tema. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de las iniciativas, han considerado que se trata del dibujante de historietas que inmortalizó el personaje de *El Eternauta* creado por Héctor Germán Oesterheld. Solano López nació en 1928 en Buenos Aires y veinticinco años más tarde empezó su carrera junto al guionista Roger Plá, en la Editorial Columba, donde les dio forma a los personajes Perico y Guillermina. Su dupla con el guionista Héctor Germán Oesterheld empezó en 1955, cuando reemplazó a Campani en la serie "Bull Rocket" de la revista *Misterix*. En 1957, Oesterheld escuchó la propuesta de Solano López de crear una serie de ciencia ficción con un tono más realista y creó *El Eternauta*, la que se publicó en *Hora Cero Semanal*, desde 1957 a 1959. Entre 1963 y 1968, el dibujante se mudó a Europa, donde trabajó para la editorial Fleetway en "Galaxus", "Kelly Ojo Mágico", "Adam Eterno", "Profesor Kraken", entre otras. De regreso en nuestro país en 1976, acepta la propuesta

de Ediciones Record para reunirse con Oesterheld nuevamente y crear una segunda parte de *El Eternauta*, publicada en la revista *Skorpio*, al tiempo que inicia junto a Ricardo Barreiro la saga de “Slot Barr”. En 1980 dibujó la serie bélica “Águila Negra”, con guión de Ray Collins, para “Nippur Magnum” de Columba; y en *Superhumor* publicó *Calle Corrientes*, con guión de Guillermo Saccomano. También creó *Evaristo*, una versión en historieta del comisario Evaristo Meneses. Por último, resta mencionar que en su larga carrera recibió, entre muchas otras, la distinción de personalidad destacada de la cultura, que otorga la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; en 1998 recibió el Premio Especial “El Madroño” de la Expo Cómic de Madrid; en 2007, una mención en la convención de Comics y Games organizada por la comuna de Lucca (Italia), y en 2009, el Sindicato de Periodistas le otorgó el Premio Rodolfo Walsh a su trayectoria. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de esta comisión, han decidido dictaminar favorablemente las presentes iniciativas en forma unificada.

Roy Cortina.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su hondo pesar por el fallecimiento de Francisco Solano López, uno de los dibujantes más importantes de la historieta argentina, ocurrido el pasado viernes 12 de agosto.

*Miguel Á. Barrios. – Ricardo O. Cuccovillo.
– Mónica H. Fein.*

2

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar su profundo pesar por el fallecimiento del historietista argentino Francisco Solano López, acaecido el 12 de agosto de 2011 en la Ciudad de Buenos Aires.

Gloria Bidegain.